

CONAMA 2026

Turismo y transición ecológica en los territorios PDET de Colombia

Edita: Fundación Conama

Año: 2026



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Personas autoras de la presente comunicación técnica

Autor Principal de la comunicación: Hernando Hermida Castillo. Investigador/a. Universidad Complutense de Madrid. ORCID: 0000-0002-1426-0896.

Índice

1. Introducción.....	1
2. Contexto: los PDET y el reto de la sostenibilidad territorial.....	2
3. Metodología	5
4. Resultados	6
4.1. Concentración territorial de visitantes y presión sobre biodiversidad	6
4.2. Ordenamiento territorial, riesgo climático y gestión ambiental	7
4.3. Inversión pública, financiación y estructura económica	8
4.4. Corredores turísticos como instrumento de cohesión territorial	9
5. Discusión	12
6. Conclusiones y condiciones habilitantes para un turismo territorial sostenible	15
7. Bibliografía.....	16

Resumen

El turismo se ha planteado como una vía de desarrollo sostenible y de tránsito hacia la legalidad en los 170 municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de Colombia, territorios marcados por el conflicto armado, la pobreza estructural y la fragilidad institucional. A partir de fuentes oficiales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], Departamento Nacional de Planeación [DNP], Agencia de Renovación del Territorio [ART], Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT] y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]), este trabajo analiza a distintas escalas la relación entre ordenamiento territorial, gobernanza, capacidad turística instalada y sostenibilidad ambiental en las 16 subregiones PDET. Los hallazgos muestran una concentración crítica de los flujos turísticos: más del 90 % de los visitantes se registra en solo dos parques nacionales, lo que expone a estos destinos a un riesgo de presión sobre su capacidad de carga mientras amplias zonas de alta biodiversidad permanecen fuera del circuito turístico formal. A esto se suma que el 80 % de los instrumentos municipales de ordenamiento territorial está desactualizado, un vacío normativo que impide planificar el turismo con criterios ambientales y climáticos mínimos. Los corredores turísticos rurales impulsados por el Estado muestran potencial como mecanismo de cohesión territorial y de sustitución de economías ilícitas, pero su desarrollo continúa siendo incipiente. El estudio cierra con una propuesta de condiciones habilitantes, de carácter institucional, ambiental y social, para un modelo de turismo territorial sostenible en contextos rurales complejos, con implicaciones para otros territorios en transición o afectados por la despoblación rural, tema de interés directo para el debate europeo sobre cohesión territorial.

Palabras clave: turismo sostenible; ordenamiento territorial; gobernanza multinivel; transición ecológica; cohesión territorial rural.

1. Introducción

El turismo ha sido promovido internacionalmente como un instrumento de dinamización económica, cohesión social y sostenibilidad territorial, particularmente en contextos rurales y de posconflicto (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2019).

En Colombia, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016 (Presidencia de la República de Colombia, 2016), incorporó el enfoque territorial como principio rector de la política de posconflicto y dio origen, mediante el Decreto Ley 893 de 2017 (Presidencia de la República de Colombia, 2017), a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), dirigidos a 170 municipios priorizados por su histórica exclusión, pobreza y afectación por el conflicto armado (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2018). La magnitud de esta afectación ha sido documentada extensamente por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013).

Este trabajo examina si el turismo se ha consolidado como un eje estructurante del desarrollo sostenible en dichos territorios, con énfasis en tres dimensiones que la literatura suele tratar de

forma independiente: la gobernanza y el ordenamiento territorial, la sostenibilidad ambiental de los flujos turísticos y la cohesión territorial rural. Esta última dimensión se conecta con un debate de creciente relevancia en el contexto español y europeo, el del reto demográfico y la despoblación rural, en el que instrumentos como los corredores turísticos rurales o los programas europeos de desarrollo rural (LEADER, entre otros) persiguen objetivos estructuralmente similares a los de los PDET: revertir la desconexión territorial, activar economías locales lícitas y fortalecer la gobernanza multinivel en zonas rurales frágiles.

Este trabajo entiende la transición ecológica, en el sentido en que aquí se aplica, como el desplazamiento de las economías locales desde usos del suelo extractivos o ilícitos (minería no regulada, ganadería extensiva y cultivos de uso ilícito, principales causas de deforestación en las subregiones PDET según UNODC, 2022) hacia actividades productivas compatibles con la conservación de la biodiversidad, entre las cuales el turismo de naturaleza es, en principio, una de las más viables en contextos de alta riqueza ecológica y baja industrialización. En los territorios PDET, esta transición ecológica avanza en paralelo con la transición hacia la legalidad que persigue el propio Acuerdo Final, y ambas comparten la misma condición habilitante: la capacidad institucional para sostener, más allá del ciclo de un proyecto piloto, alternativas económicas legales ancladas en el territorio.

El objetivo de este trabajo es doble: presentar evidencia empírica sobre las brechas de sostenibilidad territorial que condicionan el desarrollo turístico en las subregiones PDET, y derivar de dicha evidencia un conjunto de condiciones habilitantes, replicable en otros contextos, para orientar procesos de turismo territorial sostenible en zonas rurales complejas.

2. Contexto: los PDET y el reto de la sostenibilidad territorial

Los PDET constituyen un instrumento de planificación con un horizonte de implementación de 15 años, dirigido a 170 municipios distribuidos en 16 subregiones y 19 departamentos, que impactan a más de cinco millones de habitantes en más de 11 000 veredas (DNP, 2018). El 59 % de la población de estos municipios reside en zonas rurales, frente a un promedio nacional del 30,6 % (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2023), lo que agudiza las dificultades de acceso a servicios básicos, conectividad y empleo formal.

La incidencia de pobreza multidimensional en el agregado PDET, medida mediante la metodología de Alkire y Foster (2008) adoptada oficialmente en Colombia a través del CONPES Social 150 (DNP, 2012), ha descendido de 30,1 % en 2018 a 23,7 % en 2023 (DANE, 2023), aunque continúa siendo aproximadamente el doble del promedio nacional. A esta condición se suma una exposición persistente al conflicto armado. En 2021, la tasa de homicidios en estos territorios fue de 47,3 por cada 100 000 habitantes, 1,7 veces el promedio nacional (ASP Colombia, 2023).

Con el fin de precisar el diagnóstico anterior a escala subregional, se incorporó el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA), calculado por el DNP a nivel municipal (DNP, 2023),

agregado por subregión mediante promedio simple (no ponderado por población) de los municipios que la integran.

Esta agregación cubre 10 de las 16 subregiones PDET (105 municipios), correspondientes a aquellas para las que se dispuso de verificación municipio a municipio contra las bases oficiales del DNP; las 6 subregiones restantes (Chocó, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo) quedan fuera de este cálculo por no contar con la misma verificación. La Tabla 1 presenta la serie 2017-2023, periodo metodológicamente homogéneo según la documentación del DNP (las bases 2014-2016 emplean una metodología distinta, con un salto no comparable en el corte 2016-2017).

Cuadro 1. Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) promedio por subregión PDET, 2017-2023 (escala 0-1).

Subregión PDET	N.º mun.	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sierra Nevada-Perijá	15	0,028	0,025	0,026	0,022	0,023	0,040	0,030
Sur de Bolívar	7	0,196	0,156	0,102	0,175	0,161	0,322	0,380
Sur de Córdoba	5	0,161	0,255	0,191	0,212	0,139	0,143	0,107
Sur del Tolima	4	0,065	0,036	0,080	0,079	0,050	0,112	0,052
Urabá Antioqueño	8	0,086	0,080	0,059	0,081	0,081	0,117	0,107
Alto Patía y Norte del Cauca	24	0,248	0,265	0,225	0,242	0,215	0,225	0,333
Arauca	4	0,393	0,424	0,460	0,385	0,209	0,662	0,344
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	13	0,334	0,426	0,367	0,307	0,334	0,275	0,314
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	17	0,171	0,192	0,206	0,168	0,125	0,175	0,178
Catatumbo	8	0,692	0,839	0,611	0,480	0,464	0,657	0,432

Fuente: Elaboración propia a partir de bases municipales oficiales del DNP (BBDD_IICA_2017-2023), agregadas por promedio simple de los municipios de cada subregión. Cobertura: 10 de 16 subregiones PDET (105 municipios). No incluye Chocó, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense ni Putumayo, para las que no se dispuso de verificación municipal completa.

La serie muestra una heterogeneidad marcada entre subregiones. Catatumbo registra los valores más altos y persistentes del grupo (entre 0,432 y 0,839 en el periodo), seguido de Arauca, con un pico atípico en 2022 (0,662) que coincide con un repunte de la conflictividad fronteriza. En el extremo opuesto, Sierra Nevada-Perijá y Sur del Tolima mantienen los valores más bajos y estables del conjunto (por debajo de 0,08 en todos los años), mientras que Sur de Bolívar muestra la tendencia más marcadamente ascendente, con un incremento sostenido desde 0,102 en 2019 hasta 0,380 en 2023. La Tabla 2 complementa este panorama mostrando la proporción de municipios en categoría de riesgo Alto o Muy Alto para los años extremos de la serie.

Cuadro 2. Proporción de municipios en categoría de riesgo Alto o Muy Alto del IICA, por subregión PDET, 2017 y 2023.

Subregión PDET	% municipios Alto/Muy Alto, 2017	% municipios Alto/Muy Alto, 2023
Sierra Nevada-Perijá	0,0 %	0,0 %
Sur de Bolívar	85,7 %	100,0 %
Sur de Córdoba	60,0 %	40,0 %

Subregión PDET	% municipios Alto/Muy Alto, 2017	% municipios Alto/Muy Alto, 2023
Sur del Tolima	0,0 %	0,0 %
Urabá Antioqueño	25,0 %	25,0 %
Alto Patía y Norte del Cauca	79,2 %	83,3 %
Arauca	100,0 %	100,0 %
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	84,6 %	69,2 %
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	64,7 %	58,8 %
Catatumbo	100,0 %	100,0 %

Fuente: *Elaboración propia a partir de la clasificación categórica municipal del DNP (Bajo, Medio Bajo, Medio, Alto, Muy Alto). Arauca y Catatumbo mantienen el 100 % de sus municipios en categoría Alto o Muy Alto en ambos años; Sierra Nevada-Perijá y Sur del Tolima no registran municipios en estas categorías en ninguno de los dos años.*

Estos resultados confirman, con datos verificables a escala subregional, el patrón que la Tabla 1 anterior ya insinuaba. La exposición al conflicto armado dentro del universo PDET está lejos de ser homogénea. Subregiones como Catatumbo y Arauca, cuya escasa conectividad a corredores turísticos se documentará más adelante en la Tabla 4, combinan la mayor incidencia del conflicto con la menor articulación a corredores turísticos, lo que las sitúa como el escenario de mayor complejidad para cualquier estrategia de turismo de paz, mientras que subregiones con menor incidencia como Sierra Nevada-Perijá concentran, paradójicamente, la mayor conectividad turística del universo PDET analizado en este estudio.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial, el territorio se entiende no como una delimitación geográfica sino como una construcción social en la que confluyen actores, escalas institucionales y dinámicas productivas (Boisier, 2004), en línea con el enfoque del desarrollo territorial rural (Schejtman y Berdegué, 2004). Este enfoque es consistente con los principios de planificación territorial sostenible promovidos para la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019), en un proceso de descentralización que en América Latina ha estado marcado por tensiones políticas e institucionales propias de cada contexto nacional (González y Falleti, 2011).

La gobernanza multinivel, entendida como la interacción coordinada entre escalas de gobierno y una pluralidad de actores (Rhodes, 1996), constituye la variable crítica que determina si el turismo puede convertirse en un vector de transformación territorial o si permanece como una intervención fragmentada y de bajo impacto. Esta ambigüedad inherente a los procesos de cambio institucional ha sido señalada también por Gómez (2014).

Un indicador relevante de esta fragilidad institucional es el estado de los instrumentos de ordenamiento territorial. El 80 % de los Planes de Ordenamiento Territorial en municipios PDET están desactualizados, cifra que asciende al 84 % en municipios de menos de 30 000 habitantes (ASP Colombia, 2023). Esta desactualización impide incorporar criterios de gestión del riesgo, adaptación al cambio climático y planificación turística sostenible, carencia que tiene implicaciones directas para cualquier estrategia de desarrollo turístico territorial, como se detalla en la sección de resultados. Esta debilidad de gobernanza sectorial ya ha sido documentada en contextos PDET específicos, como el caso de la gobernanza turística en Nariño, donde la debilidad institucional limita la participación efectiva de la sociedad civil en la planificación turística (Fierro, 2018).

3. Metodología

El estudio adopta un diseño no experimental, transversal, de alcance exploratorio-descriptivo, con un enfoque mixto de predominio cuantitativo. La unidad de análisis está conformada por las 16 subregiones PDET (170 municipios). La información proviene de fuentes oficiales verificables: DANE, DNP, la Agencia de Renovación del Territorio [ART], el Sistema General de Regalías, el Fondo Colombia en Paz, el Registro Nacional de Turismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], la Unidad para las Víctimas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], a través de su Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.

Las variables se organizaron en cuatro dimensiones: sociodemográfica; de focalización PDET (pobreza multidimensional, fortaleza institucional, victimización, cultivos de coca [UNODC, 2022] e incidencia del conflicto armado); de inversión pública e institucionalidad, correspondiente al periodo 2017-2023, desagregada por fuente y sector; y turística territorial, aproximada mediante un índice de referencia construido a partir de llegadas de pasajeros nacionales, capacidad instalada, prestadores activos en el Registro Nacional de Turismo [RNT], visitantes extranjeros no residentes y cobertura informativa en turismo, cuya desagregación subregional se discute más adelante en esta sección.

El índice sintético de turismo territorial se construyó adaptando la metodología del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), desarrollado por el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR, alianza entre la Asociación Hotelera y Turística de Colombia [COTELCO] y la Fundación Universitaria Cafam [UNICAFAM]). Se eligió esta metodología, y no otra, porque es la única aproximación de aplicación periódica y validada a escala municipal en Colombia, lo que permite contrastar los resultados de este estudio con el ranking nacional de competitividad turística que el propio CPTUR publica cada año (véase el apartado de corredores turísticos, más adelante en esta misma sección).

Dicha metodología calcula el índice como una suma ponderada de ocho criterios normalizados, cada uno con su propia ponderación porcentual, según la expresión:

$$ICTRC = (\%Amb \times Amb) + (\%Cul \times Cul) + (\%Eco \times Eco) + (\%Emp \times Emp) + (\%Ges \times Ges) + (\%Mer \times Mer) + (\%Soc \times Soc) + (\%Inf \times Inf)$$

donde cada término entre paréntesis representa el producto entre la ponderación porcentual asignada a un criterio y la calificación normalizada obtenida en ese criterio. Los ocho criterios son: Amb (ambiental), Cul (cultural), Eco (económico), Emp (empresarial), Ges (gestión de destino), Mer (estrategia de mercadeo), Soc (social) e Inf (infraestructura).

Para el índice de turismo territorial de este estudio se identificaron cinco variables disponibles a escala subregional PDET que podrían alimentar una adaptación de esa lógica de agregación ponderada (llegadas de pasajeros, capacidad instalada, prestadores activos en el RNT, visitantes extranjeros y cobertura informativa, según MinCIT, 2025). Sin embargo, la desagregación de estas variables a nivel de subregión PDET no está disponible de forma sistemática en las fuentes oficiales consultadas, por lo que el cálculo completo del índice propio quedó fuera del alcance de este

estudio; su construcción con datos primarios recolectados directamente en campo se identifica como una línea de trabajo futura. En su lugar, este estudio utiliza como proxy empírico el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia 2023, ya calculado y publicado por el CPTUR (2024) para las ciudades capitales del país, cuyos resultados se presentan en la sección de Discusión. Este enfoque de agregación ponderada mediante normalización min-max es, en todo caso, consistente con la propuesta metodológica de síntesis de índices turísticos de Sánchez Rivero y Pulido Fernández (2008), y con el enfoque más reciente basado en el concepto de distancia propuesto por Soria Leyva et al. (2023), ambos citados como referentes metodológicos para una eventual construcción del índice propio con datos primarios.

4. Resultados

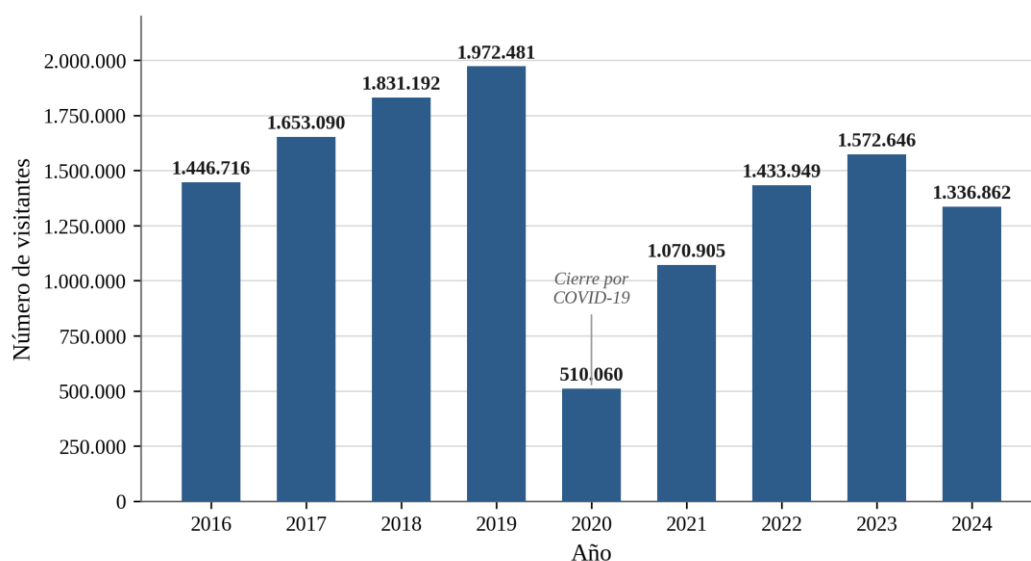
4.1. Concentración territorial de visitantes y presión sobre biodiversidad

Los registros de visitantes a parques nacionales y santuarios de fauna y flora con vocación turística, correspondientes al periodo 2016-2024, evidencian una alta concentración geográfica. Según los informes anuales oficiales de Parques Nacionales Naturales de Colombia [PNN] (2019, 2022, 2023, 2024, 2025), en los años con desglose disponible por área protegida (2018 y 2021-2024) el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo concentró entre el 32,5 % y el 63,5 % del total de visitantes anuales (promedio de esos cinco años: 47,5 %), y el Parque Nacional Natural Tayrona, entre el 24,4 % y el 46,5 % (promedio: 37,1 %); en conjunto, ambos destinos reunieron entre el 78 % y el 90 % de los visitantes registrados según el año, mientras el resto de las áreas protegidas (entre ellas El Cocuy, Gorgona y La Macarena) mantuvieron participaciones inferiores al 5 % cada una.

Cabe destacar que en 2024 se invirtió por primera vez el orden histórico: el PNN Tayrona (46,5 %) superó al PNN Corales del Rosario (32,5 %) como área protegida más visitada del sistema, tras una caída del 34,4 % en el ingreso a este último respecto a 2023 (PNN, 2025). La Figura 1 presenta la serie histórica completa de visitantes entre 2016 y 2024.

Figura 1. Visitantes a áreas protegidas del SPNN con vocación ecoturística (2016-2024).

Visitantes a áreas protegidas del SPNN con vocación ecoturística (2016-2024)



Fuente: elaboración propia con base en los informes anuales del comportamiento de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística, Parques Nacionales Naturales de Colombia (2019, 2022, 2023, 2024, 2025). Cifras nacionales totales, no solo de los dos parques más visitados. La caída de 2020 corresponde al cierre de las áreas protegidas por la pandemia de COVID-19 (Resolución 0137 de 2020).

Esta concentración plantea una doble implicación ambiental que conviene desarrollar con mayor profundidad. Por un lado, sugiere un riesgo creciente de presión sobre la capacidad de carga de los dos destinos dominantes, en aspectos como la erosión de senderos, la alteración de hábitats costeros y de alta montaña, y la saturación de infraestructura, lo que ameritaría estudios específicos de capacidad de carga turística que exceden el alcance de los datos aquí sistematizados. Por otro lado, revela una oportunidad de conservación activa mediante la descentralización de flujos hacia subregiones con alta biodiversidad y baja visitación, entre ellas Chocó, Macarena-Guaviare y Sierra Nevada. Los corredores turísticos rurales que se analizan más adelante en este estudio son, en principio, el instrumento estatal más cercano a esa función redistributiva; sin embargo, su cobertura actual (10 de las 16 subregiones PDET) todavía no incluye a Macarena-Guaviare de forma consistente, y en Chocó se limita a tres municipios (Nuquí, Quibdó y Acandí, repartidos en dos corredores distintos), lo que confirma que la oportunidad de descentralización sigue, por ahora, sin instrumento de política pública que la materialice a plenitud.

4.2. Ordenamiento territorial, riesgo climático y gestión ambiental

Esta concentración territorial de los flujos turísticos no ocurre en un vacío institucional. Depende de la capacidad de los municipios para planificar y regular el uso del suelo, precisamente el ámbito donde se identifica la segunda gran brecha de este estudio. La desactualización del 80 % de los instrumentos de ordenamiento territorial en municipios PDET, que alcanza el 84 % en los municipios de menor tamaño, constituye la principal barrera estructural para integrar el turismo en una lógica

de sostenibilidad ambiental y territorial. Sin instrumentos actualizados, los gobiernos locales carecen de la base normativa necesaria para zonificar usos turísticos compatibles con la conservación, gestionar el riesgo de desastres en zonas de alta vulnerabilidad climática o regular la expansión de infraestructura hotelera en ecosistemas sensibles.

Esta carencia se agrava por un déficit de información territorial. Solo el 20 % de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede medirse a escala municipal en estos territorios (ASP Colombia, 2023), lo que limita la capacidad de monitoreo ambiental y de seguimiento a los compromisos de sostenibilidad asociados al desarrollo turístico.

4.3. Inversión pública, financiación y estructura económica

La debilidad de los instrumentos de ordenamiento territorial tiene, a su vez, un correlato presupuestal. Sin una priorización clara del uso del suelo, tampoco la inversión pública logra dirigirse de forma consistente hacia los sectores que podrían revertir esta situación. El comportamiento de la inversión pública en las subregiones PDET entre 2017 y 2023 muestra una concentración sistemática en sectores sociales y de infraestructura básica, mientras que sectores estratégicos para la transformación productiva (turismo, agricultura y desarrollo rural, energía) reciben un peso marginal. La Tabla 3 sintetiza las principales fuentes de financiación a escala agregada.

Cuadro 3. Fuentes de financiación de proyectos en subregiones PDET, 2017-2023.

Fuente de financiación	Número de proyectos	Monto (millones de pesos colombianos)
Sistema General de Regalías	54	608 774
Presupuesto General de la Nación (trazador PDET)	279	263 992
OCAD Paz	29	167 541
Cooperación internacional	131	Sin dato agregado
Obras por Impuestos	289	45 199
Fondo Colombia en Paz	28	Sin dato agregado

Fuente: *Elaboración propia con base en Agencia de Renovación del Territorio (2025). Los montos de cooperación internacional y del Fondo Colombia en Paz no se reportan de forma agregada en la fuente consultada; están disponibles de forma desagregada por subregión.*

El análisis sectorial cruzado con la estructura económica evidencia un desajuste persistente. Subregiones con alta participación del sector manufacturero en su valor agregado, como Sur de Córdoba (34,4 %), Alto Patía y Norte del Cauca (31,8 %) y Montes de María (20,4 %), no han sido priorizadas de forma diferencial para inversiones en cadenas de valor agroindustriales o infraestructura económica asociada al turismo. Este desajuste sugiere que los criterios vigentes de asignación presupuestal privilegian el gasto social recurrente sobre la inversión productiva de mediano plazo, incluso en las subregiones donde ya existe una base manufacturera sobre la cual construir cadenas de valor turísticas o agroindustriales.

4.4. Corredores turísticos como instrumento de cohesión territorial

Frente a este panorama de inversión fragmentada y desconectada del sector turístico, los corredores turísticos rurales representan el instrumento más reciente y explícito del Estado para intentar revertir la desarticulación identificada hasta aquí. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto con la Agencia de Renovación del Territorio, ha promovido 12 corredores turísticos rurales a escala nacional, de los cuales 10 de las 16 subregiones PDET participan, con la vinculación de 42 municipios y 15 departamentos (MinCIT, 2023). De acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio (2023), al menos 9 de estos corredores se encuentran en operación o en estructuración activa. La Figura 2 ilustra esquemáticamente esta articulación entre corredores turísticos, subregiones PDET y departamentos.

Figura 2. Corredores turísticos del MinCIT articulados a subregiones PDET (diagrama esquemático).

Corredores turísticos del MinCIT articulados a subregiones PDET

Corredor turístico (MinCIT)	Subregión PDET	Departamento(s)
Corredor del Pacífico	Alto Patía y Norte del Cauca	Cauca
Corredor de los Llanos Orientales	Arauca	Arauca
Corredor de Antioquia y Chocó	Chocó	Chocó
Corredor del Sur	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Caquetá
Corredor de la Orinoquía	Macarena-Guaviare	Guaviare
Corredor de los Llanos Orientales	Macarena-Guaviare	Meta
Corredor del Caribe	Montes de María	Bolívar
Corredor del Golfo de Morrosquillo y Sabana	Montes de María	Sucre
Corredor del Pacífico	Pacífico Medio	Cauca / Valle del Cauca / Nariño
Corredor del Sur	Putumayo	Putumayo
Corredor del Caribe	Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera	Cesar / La Guajira / Magdalena
Corredor de Antioquia y Chocó	Urabá Antioqueño	Antioquia

Nota. Elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2023) y Agencia de Renovación del Territorio (2023). Diagrama esquemático (no cartográfico) construido a partir del listado de municipios y departamentos articulados a los 12 corredores turísticos del MinCIT.

Fuente: *Elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023) y Agencia de Renovación del Territorio (2023). Diagrama esquemático (no cartográfico) construido a partir del listado de municipios y departamentos articulados a los 12 corredores turísticos del MinCIT.*

Figura 3. Municipios PDET articulados a corredores turísticos del MinCIT (versión cartográfica).

Municipios PDET articulados a corredores turísticos del MinCIT



Fuente: Elaboración propia con base en el cruce entre el listado ejemplo de municipios y departamentos por corredor turístico (MinCIT, 2023) y el listado oficial de los 170 municipios PDET (ART, 2023), sobre la cartografía departamental de Colombia (santiblanco, 2023, Colombia.geojson, repositorio de acceso abierto). Versión cartográfica complementaria a la Figura 2. El listado de corredores utilizado en este cruce corresponde a una muestra ilustrativa de 10 corredores y no a los 12 corredores oficiales completos del MinCIT, por lo que las cifras deben interpretarse como una aproximación metodológica, no como el conteo oficial definitivo.

Con el propósito de precisar espacialmente esta articulación, se realizó un cruce tabular entre el listado de municipios PDET (ART, 2023) y el listado de municipios por corredor turístico (MinCIT, 2023), verificando coincidencias por nombre de municipio y departamento para evitar homónimos. La Tabla 4 y la Figura 3 presentan los resultados de este cruce.

Cuadro 4. Municipios PDET articulados a corredores turísticos del MinCIT (cruce por nombre de municipio y departamento).

Corredor turístico	Subregión PDET	Departamento	Municipio coincidente
Corredor Turístico del Caribe	Sierra Nevada - Perijá	Magdalena	Aracataca
Corredor Turístico del Caribe	Sierra Nevada - Perijá	Magdalena	Ciénaga
Corredor Turístico del Caribe	Sierra Nevada - Perijá	La Guajira	Dibulla
Corredor Turístico del Caribe	Sierra Nevada - Perijá	La Guajira	San Juan del Cesar
Corredor Turístico del Caribe	Sierra Nevada - Perijá	Magdalena	Santa Marta
Corredor Turístico del Caribe	Sierra Nevada - Perijá	Cesar	Valledupar
Corredor Turístico del Pacífico	Chocó	Chocó	Nuquí
Corredor Turístico del Pacífico	Chocó	Chocó	Quibdó
Corredor Turístico del Pacífico	Pacífico Medio	Valle del Cauca	Buenaventura
Corredor Turístico del Pacífico	Pacífico Medio	Cauca	Guapi
Corredor Turístico del Pacífico	Pacífico y Frontera Nariñense	Nariño	San Andrés de Tumaco
Corredor Turístico de la Orinoquía	Macarena - Guaviare	Guaviare	San José del Guaviare
Corredor Turístico del Sur	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Caquetá	Florencia
Corredor Turístico del Sur	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Caquetá	San Vicente del Caguán
Corredor Turístico del Sur	Putumayo	Putumayo	Mocoa
Corredor Turístico del Sur	Putumayo	Putumayo	Puerto Asís
Corredor Turístico Antioquia-Chocó	Chocó	Chocó	Acandí
Corredor Turístico Antioquia-Chocó	Urabá Antioqueño	Antioquia	Necoclí
Corredor Turístico Antioquia-Chocó	Urabá Antioqueño	Antioquia	Turbo

Fuente: *Elaboración propia. Cruce entre el listado de 170 municipios PDET (ART, 2023) y el listado ejemplo de municipios por corredor turístico (MinCIT, 2023), verificado por nombre de municipio y departamento. San Andrés de Tumaco se incluye bajo la denominación oficial del municipio (registrado como «Tumaco» en el listado de corredores). Total: 19 coincidencias sobre una muestra de 10 corredores turísticos.*

El cruce muestra que la articulación entre PDET y corredores turísticos, aunque real, sigue siendo parcial y desigual entre corredores. El Corredor Turístico del Caribe concentra el mayor número de coincidencias (6 municipios, todos de la subregión Sierra Nevada - Perijá), seguido por el Corredor del Pacífico (5 municipios, distribuidos en las subregiones Chocó, Pacífico Medio y Pacífico y Frontera Nariñense) y el Corredor del Sur (4 municipios, en Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Putumayo). En contraste, corredores como el Cafetero, el Central, el Nororiental, el de Santanderes y el de la Amazonía no registran ningún municipio PDET en la muestra analizada, lo que sugiere una brecha territorial. Los corredores con mayor desarrollo institucional y flujo turístico consolidado (Central, Cafetero) no son, en general, los que atraviesan los territorios más afectados por el conflicto armado.

Para el turismo de paz, esto representa a la vez un riesgo y una oportunidad estratégica. El Corredor del Caribe y el Corredor del Pacífico, que sí conectan municipios PDET, podrían convertirse en ejes prioritarios de inversión pública diferencial, dado que ya cuentan con reconocimiento de marca turística nacional (Lacouture, 2021) y podrían servir de plataforma para visibilizar destinos PDET emergentes sin necesidad de crear infraestructura de posicionamiento desde cero.

La ausencia de PDET en corredores como el de Santanderes o el de la Amazonía, por su parte, señala subregiones (Catatumbo, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño parcialmente, Montes de María, Cuenca del Caguán parcialmente) que permanecen fuera de la política de corredores turísticos vigente, y que constituirían candidatas naturales para una eventual ampliación de la red de corredores hacia el componente de turismo de paz y sustitución de economías ilícitas.

Es importante precisar que este cruce se realizó sobre una muestra ilustrativa de 10 corredores turísticos y no sobre el listado oficial completo de los 12 corredores del MinCIT (2023) citados en la Figura 2, por lo que los resultados numéricos aquí presentados (19 coincidencias) deben interpretarse como una aproximación metodológica y no como el conteo definitivo de los 42 municipios PDET articulados a corredores turísticos reportado en la fuente oficial; un cruce con el listado oficial completo de los 12 corredores permitiría precisar la cifra total.

Estos corredores representan, en principio, un instrumento coherente con los objetivos de cohesión territorial y de sustitución de economías ilícitas por economías lícitas de base natural y cultural. Sin embargo, su desarrollo es incipiente. Enfrentan limitaciones de conectividad vial, infraestructura básica débil, baja formalización empresarial y ausencia de esquemas de gobernanza interinstitucional estables, y dependen en su mayoría de financiación no recurrente proveniente de cooperación internacional o de proyectos piloto.

Esta debilidad estructural se confirma con el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia 2023 (CPTUR, 2024), que ubica a varias capitales de subregiones PDET en las posiciones más bajas del ranking nacional de 31 ciudades capitales: Quibdó (Chocó) obtuvo 4,16 puntos sobre 10, Popayán (Alto Patía y Norte del Cauca) 5,28, Pasto (Pacífico y Frontera Nariñense) 3,53, San José del Guaviare (Macarena-Guaviare) 3,48, Mocoa (Putumayo) 2,79 y Arauca (Arauca) 2,76, todas por debajo del promedio nacional (Bogotá D. C. encabeza el ranking con 8,02). Estas cifras, calculadas de forma independiente a los datos aquí sistematizados, corroboran con una fuente distinta el diagnóstico de baja competitividad turística en el entorno inmediato de los corredores PDET.

5. Discusión

La evidencia analizada confirma que el turismo no se ha consolidado como un eje estructurante del desarrollo sostenible en los territorios PDET. La concentración de flujos turísticos en dos parques nacionales, la desactualización generalizada de los instrumentos de ordenamiento territorial y la fragmentación de la inversión pública configuran un escenario en el que el potencial ambiental y cultural de estos territorios permanece desconectado de dinámicas productivas sostenibles.

Esta situación no es exclusiva del caso colombiano, y la evidencia internacional ayuda a interpretar por qué. Vega Osorio (2017) advierte que el turismo en escenarios de posconflicto, como el del Camino a Teyuna en la Sierra Nevada de Santa Marta, no garantiza por sí mismo la reintegración social ni económica de las comunidades afectadas si no se acompaña de procesos de gobernanza local robustos. Ese hallazgo es exactamente lo que este estudio observa a escala mucho más amplia: la Sierra Nevada-Perijá, la subregión con mejor conectividad a corredores turísticos y menor incidencia del conflicto de todo el universo PDET analizado, es también donde el turismo de paz debería mostrar sus mejores resultados. Que aun así el 80 % de sus instrumentos de ordenamiento territorial permanezcan desactualizados sugiere que la gobernanza local, más que la disponibilidad de flujo turístico, es el factor limitante. En perspectiva comparada, Alluri et al. (2014) documentan, a partir de los casos de Croacia, Sri Lanka y Ruanda, que la relación entre turismo y consolidación de la paz es compleja y no lineal, y que el crecimiento turístico descontrolado puede generar nuevas tensiones territoriales en lugar de resolverlas. Este riesgo es directamente pertinente para el Corredor del Caribe y el Corredor del Pacífico identificados en este estudio: al ser los únicos corredores con conectividad real a municipios PDET, concentrarían cualquier incremento de flujo turístico derivado de una política de turismo de paz, precisamente en subregiones (Sierra Nevada-Perijá y Chocó) que ya combinan alta biodiversidad con baja capacidad institucional para gestionar el crecimiento.

En clave de cohesión territorial rural, la experiencia europea del programa LEADER en España muestra hallazgos convergentes con los de este estudio, aunque con una diferencia de origen que conviene subrayar: LEADER responde a un problema de despoblación en territorios sin conflicto armado activo, mientras que los PDET combinan ambos fenómenos simultáneamente, lo que exige leer la analogía con cautela y no como una equivalencia directa. Sánchez Zamora y Gallardo Cobos (2020) identifican la gobernanza local y la capacidad institucional como determinantes centrales de la cohesión territorial en zonas rurales; esto coincide con el hallazgo de la Tabla 4 de este estudio, donde ningún corredor turístico atraviesa las subregiones con mayor incidencia del conflicto armado (Catatumbo, Arauca), lo que confirma que la debilidad institucional, y no la disponibilidad de atractivos turísticos, es la barrera que impide la conexión. Nieto Figueras et al. (2022), por su parte, documentan, tras treinta años de aplicación de la metodología LEADER en Andalucía, una concentración persistente de la inversión en turismo rural sin una diversificación productiva suficiente. Ese mismo patrón, inversión concentrada en un solo sector sin encadenamientos productivos, es visible en la Tabla 3 de este estudio: el 33 % de la inversión PDET proviene del Sistema General de Regalías, pero los sectores estratégicos de transformación productiva (turismo, agricultura, energía) reciben un peso marginal frente a la inversión social. La coincidencia entre un país de renta alta con instituciones consolidadas y un conjunto de territorios en posconflicto sugiere que el desajuste entre inversión turística y diversificación productiva no depende únicamente del nivel de desarrollo institucional, sino de un patrón más general en el diseño de los instrumentos de financiación territorial, que tiende a privilegiar proyectos visibles y de corto plazo sobre encadenamientos productivos de maduración más lenta.

En clave de sostenibilidad, los resultados se conectan con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible: el primero (fin de la pobreza) y el décimo (reducción de las desigualdades), por la persistencia de brechas territoriales; el octavo (trabajo decente), por la informalidad de los prestadores turísticos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2021); el undécimo (ciudades y comunidades sostenibles) y el decimoquinto (vida de ecosistemas terrestres), por la relación entre ordenamiento

territorial, uso del suelo y biodiversidad; y el decimosexto y decimoséptimo (instituciones sólidas y alianzas), por la centralidad de la gobernanza multinivel en el diagnóstico.

Leídos en conjunto, estos hallazgos permiten precisar en qué consiste, empíricamente, la transición ecológica en un territorio PDET. No se trata de un cambio tecnológico ni de una sustitución energética, como suele entenderse el concepto en el debate europeo, sino de un desplazamiento del uso del suelo: de la ganadería extensiva, la minería no regulada y el cultivo de uso ilícito hacia actividades ancladas en la conservación, de las cuales el ecoturismo es la más consolidada institucionalmente. Los datos de este estudio muestran que ese desplazamiento avanza de forma desigual y, sobre todo, desconectada de sí misma. La concentración de visitantes en dos parques nacionales convive con subregiones de alta biodiversidad sin visitación relevante, y la desactualización de los instrumentos de ordenamiento territorial impide que esas subregiones cuenten con la base normativa para atraer inversión turística de manera ordenada. La transición ecológica, en otras palabras, no fracasa por ausencia de recursos naturales que sostenerla, sino por la misma debilidad de gobernanza que limita cualquier otra dimensión analizada en este estudio.

Estos hallazgos deben leerse con las limitaciones propias de un estudio de alcance exploratorio-descriptivo basado en fuentes secundarias. El cruce entre corredores turísticos y municipios PDET (Tabla 4) se construyó sobre una muestra ilustrativa de 10 de los 12 corredores oficiales del MinCIT, por lo que el número real de municipios articulados podría ser mayor; el Índice de Incidencia del Conflicto Armado por subregión (Tabla 1) cubre 10 de las 16 subregiones PDET, por disponibilidad de verificación municipal; y el índice sintético de turismo territorial propuesto en la Metodología no pudo calcularse con datos primarios por subregión, por lo que este estudio recurre al ranking ya publicado por el CPTUR (2024) como proxy, el cual tampoco incorpora variables de percepción o de calidad del servicio, capturables solo mediante trabajo de campo primario. Estas limitaciones no invalidan los patrones identificados, pero sí acotan su alcance: los resultados describen correlaciones y coincidencias geográficas verificables, no relaciones causales entre gobernanza, conflicto y desarrollo turístico, que requerirían un diseño longitudinal específico.

Los desafíos de ordenamiento territorial rural, gobernanza multinivel y cohesión territorial que enfrentan las subregiones PDET guardan paralelismos estructurales con el debate sobre el reto demográfico y la despoblación rural en España. En ambos contextos, los corredores o rutas turísticas rurales se plantean como instrumento de reactivación económica y fijación de población, y en ambos casos su éxito depende, según la evidencia aquí presentada, de la misma variable crítica: la capacidad de sostener esquemas de gobernanza colaborativa y financiación estable más allá del ciclo de un proyecto piloto.

6. Conclusiones

El turismo en los territorios PDET no ha logrado consolidarse como un eje estructurante del desarrollo territorial sostenible. La evidencia empírica confirma una alta concentración de flujos turísticos, una infraestructura débil en la mayoría de las subregiones, una desactualización generalizada de los instrumentos de ordenamiento territorial y una escasa articulación institucional. Estos factores impiden, en conjunto, aprovechar el potencial ambiental, cultural y social del turismo como mecanismo de inclusión y cohesión territorial.

A partir de estos hallazgos se propone un conjunto de condiciones habilitantes, organizadas en tres dimensiones, como resultado transferible a otros territorios rurales complejos afectados por conflicto, transición económica o despoblación, y como insumo para el diseño de política pública y de programas de cooperación.

En la dimensión institucional, las condiciones habilitantes prioritarias son dos: la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial (hoy desactualizados en el 80 % de los municipios PDET) mediante asistencia técnica priorizada que incorpore criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo climático; y la formalización de esquemas de gobernanza multinivel permanentes en cada corredor turístico, que hoy dependen en su mayoría de proyectos piloto sin continuidad institucional.

En la dimensión ambiental, las condiciones habilitantes son: el diseño de estrategias de distribución de flujos hacia áreas protegidas subutilizadas, con monitoreo activo de capacidad de carga, dado que más del 90 % de los visitantes se concentra hoy en dos parques nacionales; y la vinculación explícita de los corredores turísticos a los programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y de conservación productiva, en las subregiones donde ambos fenómenos coexisten. Estas dos condiciones son, en conjunto, la vía concreta para que la transición ecológica deje de ser una aspiración de política pública y se convierta en un cambio efectivo del uso del suelo, ligado a incentivos económicos verificables.

En la dimensión social y económica, las condiciones habilitantes son: programas de formalización y financiamiento dirigidos a microempresas turísticas comunitarias, ante la baja proporción de prestadores registrados en el Registro Nacional de Turismo; y la incorporación del turismo como sector prioritario en los instrumentos de inversión pública estructural, para reducir la dependencia actual de fuentes de financiación no recurrentes como la cooperación internacional o los proyectos piloto.

El turismo, correctamente planificado y gestionado, puede contribuir a revertir dinámicas históricas de exclusión y precariedad. Para que este aporte sea efectivo, debe inscribirse en una política pública integral, intersectorial y territorialmente sensible, construida desde el territorio y con los actores locales, en función de las realidades sociales, ambientales y productivas de cada subregión. Este principio trasciende el caso PDET y resulta aplicable a otros procesos de desarrollo turístico rural en clave de sostenibilidad y cohesión territorial.

7. Bibliografía

- [1] Agencia de Renovación del Territorio. (2023). *Informe de la implementación de los PDET*. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/documentos/informe-de-seguimiento-a-la-implementacion-de-los-pdet-2023/>
- [2] Agencia de Renovación del Territorio. (2025). *Estadísticas de las inversiones en los PDET*. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/estadisticas-de-las-inversiones-en-los-pdet/>

- [3] Alkire, S., y Foster, J. (2008). Counting and multidimensional poverty measurement. *Oxford Poverty & Human Development Initiative*, (7), 1-3. <https://ophi.org.uk/publication/WP-07>
- [4] Alluri, R. M., Leicher, M., Palme, K., y Joras, U. (2014). Understanding economic effects of violent conflicts on tourism: Empirical reflections from Croatia, Rwanda and Sri Lanka. En C. Wohlmuther y W. Wintersteiner (Eds.), *International Handbook on Tourism and Peace* (pp. 101-119). Drava.
- [5] ASP Colombia. (2023). *Distribución territorial con enfoque PDET*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3.8.-distribucion-territorial-con-enfoque-pdet.pdf>
- [6] Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *EURE*, 30(90), 27-40. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612004009000003>
- [7] Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. (2024). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC: Ciudades capitales y municipios con vocación turística 2023* (Vol. VIII). Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO) y Fundación Universitaria Cafam (UNICAFAM). <https://www.cotelco.org>
- [8] Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/basta-ya-memorias-de-guerra-y-dignidad/>
- [9] Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44731-planificacion-desarrollo-territorial-sostenible-america-latina-caribe>
- [10] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Boletín técnico: Pobreza multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- [11] Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Documento CONPES Social 150*. DNP.
- [12] Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. DNP.
- [13] Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Índice de incidencia del conflicto armado (IICA): bases de datos municipales BBDD_IICA_2017-2023 y BBDD_IICA_2017-2022*. Subdirección de Derechos Humanos y Paz. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf
- [14] Fierro, C. C. (2018). Gobernanza del sector turístico en Nariño y rol de la sociedad civil. *Turismo y Sociedad*, (23), 213-236. <https://doi.org/10.18601/01207555.n23.11>

- [15] Gómez, A. (2014). Explaining institutional change: Ambiguity, agency and power. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 21(59), 205-210.
- [16] González, L., y Falleti, T. (2011). Decentralization and subnational politics in Latin America. *América Latina Hoy*, (57), 247-249. <https://doi.org/10.14201/alh.8138>
- [17] Lacouture, M. (2021). *Generadores turísticos del realismo mágico*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- [18] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). *Corredores turísticos de Colombia*. <https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/Corredores%20Turisticos.pdf>
- [19] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). *Estadísticas territoriales de turismo*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1>
- [20] Nieto Figueras, C., Cantarero Prados, F. J., y Enrique Sayago, P. (2022). 30 años de LEADER en Andalucía: Diversificación, turismo rural y crecimiento inteligente. *Investigaciones Geográficas*, (78), 239-258.
- [21] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021: Colombia*. Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos. UNODC.
- [22] Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Panorama laboral 2021: América Latina y el Caribe*. OIT.
- [23] Organización Mundial del Turismo. (2019). *Informe anual 2019*. OMT.
- [24] Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2019). *Informe anual del comportamiento de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística, año 2018*. <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/11/INFORME-VISITANTES-2018-FINAL.pdf>
- [25] Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2022). *Informe anual del comportamiento de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística, año 2021*. <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/04/informe-del-comportamiento-de-visitantes-en-pnn-ano-2021-actualizado.pdf>
- [26] Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023). *Informe anual del comportamiento de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística, año 2022*. <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2023/03/informe-anual-del-comportamiento-de-visitantes-en-areas-protegidas-con-vocacion-ecoturistica-ano-2022-pnn.pdf>
- [27] Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). *Informe anual del comportamiento de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística, año 2023*. <https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/INFORME-ANUAL-DEL->

COMPORTAMIENTO-DE-VISITANTES-EN-AREAS-PROTEGIDAS-CON-VOCACION-ECOTURISTICA-ANO-2023-.pdf

- [28] Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2025). *Informe anual del comportamiento de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística, año 2024*. <https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/INFORME-ANUAL-DE-VISITANTES-EN-AREAS-PROTEGIDAS-CON-VOCACION-ECOTURISTICA-2024.pdf>
- [29] Presidencia de la República de Colombia. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Presidencia de la República.
- [30] Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto Ley 893 de 2017*. Presidencia de la República.
- [31] Rhodes, R. (1996). La nueva gobernanza: Gobernar sin gobierno. *Estudios Políticos*, 4(44), 652-667. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb01747.x>
- [32] Sánchez Rivero, M., y Pulido Fernández, J. I. (2008). *Medida de la sostenibilidad turística: Propuesta de un índice sintético*. Tribuna Futur, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- [33] Sánchez Zamora, P., y Gallardo Cobos, R. (2020). Territorial cohesion in rural areas: An analysis of determinants in the post-economic crisis context. *Sustainability*, 12(9), 3816. <https://doi.org/10.3390/su12093816>
- [34] Santiblanco. (2023). *Colombia.geojson: Límites departamentales de Colombia en formato GeoJSON* [Conjunto de datos]. GitHub. <https://github.com/santiblanco/colombia.geojson>
- [35] Schejtman, A., y Berdegú, J. A. (2004). Desarrollo territorial rural. *Debates y Temas Rurales*, 1, 21-28. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimis_p_CARdumen.pdf
- [36] Soria Leyva, E., Mariño Vivar, J. L., Díaz Pompa, F., Parra Parra, D., y González Odio, Y. I. (2023). Modelo sintético para estandarizar el índice de potencial turístico: Un enfoque basado en el concepto de distancia. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 36, 1-30. <https://doi.org/10.46661/rev.metodoscuant.econ.empresa.7447>
- [37] Vega Osorio, F. (2017). Turismo y posconflicto: Una reflexión a partir del escenario del Camino a Teyuna (Ciudad Perdida). *Turismo y Sociedad*, 21, 165-192. <https://doi.org/10.18601/01207555.n21.08>